

# El Funti: Familia musulmana melillense expulsada por Felipe III

Unas seis mil personas en Marruecos descienden de la familia andalusí Fuentes.

Andalusíes - 18/06/2008 10:51 - Autor: Mohamed Buzian - Fuente: Webislam



La ciudad de Melilla.

Nos remontamos a los albores de 1492, fecha de la conquista de Granada y fin de la presencia musulmana en España, tras la firma en Santa Fe de las Capitulaciones de Granada, a la sazón incumplidas. Estos acontecimientos marcaron el punto partida de uno de los mayores dramas de la historia de la humanidad: La expulsión de los andalusíes, despectivamente denominados «Moriscos» por la siempre “ecuánime” historiografía europea. Las expulsiones se irían sucediendo como un incesante goteo, haciéndose paulatinamente más expeditivas, a lo largo y ancho

de todo el siglo XVI, para alcanzar su punto más álgido y trágico en el lustro que comprende desde 1609-1614, con la Pragmática de Felipe III, por la que se acordaba la total y definitiva expulsión de los andalusíes.

*La emigraciones forzadas y la deportaciones se fueron sucediendo desde 1492, hasta completarse en el periodo comprendido entre 1609-1614.*

El principal punto de destino de los Andalusíes deportados por Felipe III no podía ser otro que el cercano Magreb. El catedrático Mikel de Epalza en su obra “Los Moriscos Antes y Después De la Expulsión”, enumera los distintos lugares de acogida de los Andalusíes expulsados, a saber, Oran, Argel,

Rabat-Sale, Tetuán, así como los enclaves de Ceuta y Melilla.

Particularmente dramático fue el periplo hacia los puertos magrebíes, pues a los abusos padecidos por los Andalusíes de muchos Cristianos, bien durante la travesía, bien tras el desembarco en tierras magrebíes, habría que añadir las numerosísimas muertes provocadas por la deportación, que el dominico Fray Jaime Bleda, uno de los más beligerantes partidarios defensores de la expulsión completa de los Andalusíes y uno de los padres de la pragmática, en su obra “Crónica De los Moros”, cifra en el 75% de los expulsados, muchos de los cuales perecieron tras ser arrojados al fondo del mar.

*La pragmática de Felipe III, en la que se decreta la expulsión de los moriscos, hasta el día de hoy, no ha sido aun derogada*

La pragmática de Felipe III, causante de hechos tan espeluznantes, hasta el día de hoy, según nuestros propios conocimientos, no ha sido aun derogada, hecho que resulta a todas luces inconcebible y que solo permite ahondar aún más en la ya de por si profunda y sangrante herida Andalusí, y que debería

ser urgentemente sanada en pos de la justicia y la decencia humana.

## La familia El Funti

Este breve esbozo histórico permite adentrarnos en el tema que aquí nos trae que no es otro que determinar el origen de la familia El Funti, precisamente una de aquellas familias hispanomusulmanas expulsadas por Felipe III. Muchos de los miembros de esta familia Andalusí, tras ser expulsados tendrían como destino la propia Melilla, hecho que se desprende de los testimonios orales, transmitidos de generación en generación, de hijas e hijos de esta familia melillense profundamente arraigada y representada en todos los círculos sociales, económicos políticos, culturales y académicos de nuestra ciudad, encontrándose, además, entre sus miembros notables personalidades desde tiempos pasados.

*La historia de la familia El Funti, y por ende la de todos los andalusíes, es la historia de cientos de miles de españoles que un triste día se vieron abocados a abandonarlo absolutamente todo.*

Tan valiosos testimonios se ven confirmados por la propia historiografía española, y este sentido cabe destacar a Rafael Fernández de Castro y Pedrera, antiguo cronista oficial de la ciudad de Melilla, que en su obra premiada y editada en 1911 "Los Territorios de Gelaya y Quebdana", nos dice que un gran número de las familias expulsadas por Felipe III vinieron a Melilla, donde no es raro encontrar,

señala el autor, apellidos españoles, citando, entre otros el apellido Fuentes. Este mismo párrafo de la mencionada obra de Rafael Fernández de Castro y Pedrera se encuentra literalmente reproducido en una de las publicaciones de La Comisión Histórica de Las Campañas de Marruecos, perteneciente al Ministerio de la Guerra, concretamente en "Geografía de Marruecos: Protectorados y Posesiones de España en África".

Resulta igualmente significativa en aras a determinar la procedencia de los Funti, la obra de Daud Muhammed, "Historia de Tetuán", donde recoge una interesante relación de patronímicos de origen hispanomusulmán, entre los que se encuentra el propio apellido Funtich (Fuentes). Abundando en el mismo, Guillermo Gonzáles Busto, en su obra "Los Moriscos en Marruecos", aporta otro repertorio de apellidos musulmanes de origen hispano o andalusí, designando nuevamente el patronímico Funtich. Par la elaboración de la mencionada relación de apellidos musulmanes de origen español, el citado autor se vale tanto de documentos contemporáneos de los hechos, esto es, de los siglos, XVI y XVII, así como del trabajo de varios historiadores, entre estos, el propio Daud Muhammed.

*"La solución de desembarcar a los expulsados en una plaza cristiana y luego expelerles fuera de las murallas en tierras magrebí es, era las más fácil para las autoridades españolas"*

Bien haríamos en reseñar, para una mejor composición de lugar, la posibilidad de que los Funti o Fuentes, tras su expulsión por Felipe III, se establecieran directamente en la actual Melilla o que, por su parte, fuesen conminados a desembarcar en la plaza de Melilla, para posteriormente ser expulsados

a la actual Melilla, dónde, en uno y otro caso, serian acogidos por sus pobladores. Esta segunda posibilidad no puede ser desdeñada, sino todo lo contrario, se trata de una posibilidad sumamente factible y apuntada por varios historiadores, entre ellos el propio Mikel de Epalza, quien señala como "la solución de desembarcar a los expulsados en una plaza cristiana y luego expelerles fuera de las murallas en tierras magrebí es, era las más fácil para las autoridades españolas".

Este acervo de datos históricos y testimonios humanos acerca de la cuestión andalusí y de una de sus familias, ponen de manifiesto dos cosas: por una parte acreditan el origen hispanomusulmán o andalusí de la familia El Funti; por otra parte nos permiten concluir que la presencia de esta familia melillense en nuestra tierra se remonta al menos a cuatro largos siglos, es decir, desde su expulsión por Felipe III. No obstante todo lo señalado no es óbice para que eventuales y futuras investigaciones pudiesen aportar nuevos datos y documentos que dejen constancia de un mayor arraigo de la familia El Funti, pues no podemos olvidar que las persecuciones religiosas, la emigraciones forzadas y la deportaciones se fueron sucediendo desde 1492, hasta completarse en el periodo comprendido entre 1609-1614.

*Las atrocidades de ayer no pueden cargarse sobre las espaldas de las generaciones de hoy, pero el estado español tiene una imprescriptible deuda moral e histórica, cuya asunción resulta ineludible*

Para completar este desgranaje histórico sería conveniente acudir a la obra del conocido Gabriel de Morales " Datos para la historia de Melilla" (volumen 1). El autor nos habla de la estancia de Amar de Fonte y su familia dentro de la propia plaza de Melilla, y ello aproximadamente en 1860, esto es, coincidiendo prácticamente con la guerra de Tetuán, conocida también como guerra de África .Se trata de

un dato de suma importancia, pues constata la presencia de una rama de la familia El Funti, no ya en la actual Melilla, sino en el interior de la propia plaza de Melilla, y ello desde al menos una centuria y media, es decir desde hace 150 años.

La historia de la familia El Funti, y por ende la de todos los andalusíes, es la historia de cientos de miles de españoles que un triste día se vieron abocados a abandonarlo absolutamente todo, tierras, patrimonio, descendencia y en muchos casos, la vida misma. Es la historia de una gran parte de España castigada por la hambruna, la tortura, la falta de reconocimiento, cuando no por la propia muerte. La cuestión andalusí y sus trágicas consecuencias proporcionan a este capítulo de la historia de España el halo fatídico del genocidio, sobre el que, y todo sea dicho no se ha meditado y profundizado suficientemente.

Ciertamente las atrocidades de ayer no pueden cargarse sobre las espaldas de las generaciones de hoy, pero no es menos cierto que el estado español tiene en este desgraciado affaire una imprescriptible deuda moral e histórica, cuya asunción resulta ineludible, si España desea seguir caminando hacia esa sociedad moderna y tolerante que pretende. Todo ello pasa, porque es de justicia: por la derogación de la Pragmática de Felipe

III; por la entonación del perdón que permita el reencuentro de la España de ayer con la España de hoy; y por la oportuna compensación que permita a España saldar definitivamente la deuda contraída con estos hijos suyos, los Andalusíes, y todo ello como muestra inequívoca de rechazo y condena de aquellas atrocidades, prueba de transformación y muestra de generosidad.

*La familia española no puede entenderse prescindiendo de su miembro andalusí*

La familia española no puede entenderse prescindiendo de su miembro andalusí sin el cual España acabaría por asemejarse a aquel cuerpo humano mutilado y consiguientemente inhabilitado para ejercer muchas de sus funciones vitales en tanto

no sea implantado el miembro desgajado, esto es, el miembro andalusí, que si constituye la verdadera joya de la Corona cuya recuperación permitiría a España brillar con todo su esplendor. Sin duda ello supondría poner un inmejorable broche a este fin de siglo, cuya majestuosidad le abrirá, de par en par, las puertas del siglo XXI, el siglo de la interculturalidad, el siglo de un mundo sin fronteras.

- Artículo publicado en lengua española en el diario Melilla hoy, de fecha Domingo, 6 octubre de 1996.
- Artículo publicado en lengua francesa en el diario Le Matin du Sahara et du Magreb, de fecha Lunes 7 abril 1997.



Mando a Distancia  
Canon  
Rebajas en las mejores  
marcas.  
PVP: 44,99 €



Alquiler de Vehículo  
I biza  
Reserva tu coche por  
internet.  
PVP: 37,77 €



Alquiler de coches  
Canarias - Seat Ibiza  
Si viaja a Canarias,  
encuentre las mejores  
ofertas.  
PVP: Consultar



Pymes y autónomos:  
+ profesional  
ADSL 4 Mb + llamadas  
+ cuota de línea: 0  
euros los dos primeros  
meses.  
PVP: 29,00 €



<http://www.webislam.com/?idt=10165>

De Compras



Alquiler de Vehículo  
Granada  
Los mejores coches y  
precios.  
PVP: 26,91 €



Master Project  
Management  
Cooperacion  
La mejor formación  
para tu futuro.  
PVP: Consultar



Se terminó contar las  
monedas a mano  
Contadoras de billetes y  
monedas, mecanismos  
de control y seguridad.  
PVP: Consultar



Camiseta Ferrari  
Light  
Accesorios para motor y  
mucho más.  
PVP: 35,00 €

Más productos